

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

	. ,				
N	11	m	0	rı	٠.

Referencia: Cambio de DT - EX-2019-52856147- -APN-DNHFYSF#MSYDS

VISTO el Expediente electrónico EX-2019-52856147- -APN-DNHFYSF#MSYDS del registro de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que por el mentado expediente, el Sr. Alejandro QUEIPO, en carácter de Presidente de "DROGUERIA NUCLEO FARMA S.A.", comunica el cambio de Director Técnico de la Droguería denominada "DROGUERIA NUCLEO FARMA HABANA", ubicada en la calle Habana Nº 3336 (C.P. 1419), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, limitando la actuación de la Farmacéutica Ileana Valeria ERCOLI (MN 13.490) e inscribiendo al Farmacéutico Claudio Marcelo UCCHINO (MN 12.393).

Que por Expediente Electrónico agregado EX-2019-49574718- -APN-DNHFYSF#MSYDS la Farmacéutica Ileana Valeria ERCOLI solicita la baja como Directora Técnica de la Droguería mencionada.

Que consultados nuestros registros informáticos surge que la Habilitación de la Droguería mencionada fue tramitada por Disposición 1223/11.

Que consultados nuestros registros informáticos surge que el Alta de la Directora Técnica Titular fue tramitada por Disposición 2135/16.

Que se finaliza la relación laboral mediante Carta Documento Nº 993064195 de fecha 24 de Mayo de 2019.

Que conforme las constancias obrantes en autos, corresponde emitir el presente acto administrativo registrando el cambio en la Dirección Técnica del establecimiento, y ordenar el correspondiente sumario de estilo a fin de deslindar las responsabilidades del caso.

Que se procede de acuerdo con las normas vigentes en la Ley Nº 17.565 y su Decreto Reglamentario Nº 7.123/68 y Normas Complementarias.

Por ello,

LA DIRECTORA NACIONAL DE HABILITACION,

FISCALIZACION Y SANIDAD DE FRONTERAS

DISPONE:

ARTÍCULO 1º- Dáse por limitada a partir del día 24 de Mayo de 2019 la actuación de la Farmacéutica Ileana Valeria ERCOLI (MN 13.490) CUIL Nº 27-22900079-4 en carácter de Directora Técnica de la Droguería denominada "DROGUERIA NUCLEO FARMA HABANA", ubicada en la calle Habana Nº 3336 (C.P. 1419), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, propiedad de "DROGUERIA NUCLEO FARMA S.A." CUIT Nº 30-70909819-1.

ARTÍCULO 2º.- Dáse por inscripto a partir del día 28 de Mayo de 2019 al Farmacéutico Claudio Marcelo UCCHINO (MN 12.393) CUIL Nº 20-18278227-1, como Director Técnico de la Droguería mencionada.

ARTÍCULO 3º.- Tome conocimiento el Registro Único de Profesionales de la Salud de la Dirección Nacional de Habilitación, Fiscalización y Sanidad de Fronteras. Notifíquese al interesado de la presente Disposición. Cumplido, vuelve.

EX-2019-52856147- -APN-DNHFYSF#MSYDS

AF/PSL